

# Política de regalos y patrocinios

PO-19



Esta política regula los beneficios en la relación con terceros, tales como los clientes, los proveedores y los funcionarios del gobierno. Los gastos internos correspondientes a regalos, comidas y entretenimientos, por ejemplo, para sus colegas y equipos, no están sujetos a esta política global.

Los "Beneficios" hace referencia a regalos, comidas, entretenimientos, hospedaje y al otorgamiento de patrocinios u otros beneficios, lo que incluye los patrocinios de viajes. Con respecto a estos, las directrices son las siguientes:

- Los beneficios jamás deben influenciar las acciones o decisiones, relativas a los cargos oficiales o de la compañía, que toman los funcionarios públicos, socios comerciales, clientes o posibles clientes.
- Los beneficios siempre deben ser de una cantidad razonable y adecuada en naturaleza.
- Hay algunos beneficios que nunca se deben ofrecer. Esto abarca los beneficios en efectivo, beneficios relacionados con una actividad ilegal o actividades que puedan causar un daño en la reputación de la compañía, tales como servicios de acompañantes, lugares de entretenimientos para adultos o juegos de azar.
- No deben proporcionarse beneficios que la mayoría de las personas considerarían lujosos o extravagantes, o que son de carácter personal (por ejemplo, joyas o artículos de lujo), entradas privilegiadas a eventos o viajes de placer.
- No deben proporcionarse beneficios, por ejemplo, regalos, cuando hay negocios o decisiones de contratación pendientes con el destinatario que podría beneficiar a ManpowerGroup, dado que pueden aparentar algo que conlleve problemas.
- Se debe monitorear la frecuencia con la que se brindan los beneficios a un destinatario en particular. Incluso cuando se proporcionan con frecuencia los beneficios relativamente

modestos, como las comidas, pueden crear problemas legales o de apariencia, y deben evitarse.

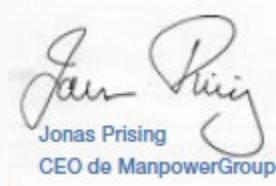
- Está prohibido el uso de fondos personales para brindar los beneficios.
- Los gastos relacionados con los beneficios deben ser precisos y completos, y deben estar debidamente documentados. La documentación adecuada incluye los recibos de los gastos, información sobre los asistentes y los beneficiarios (se debe incluir el nombre y el lugar de trabajo), y la explicación del propósito del negocio.

Para conocer al detalle los límites de regalos y patrocinios, consultar la “*Política de Regalos, Entretenimiento y Patrocinios*” Global.

Tenga en cuenta que la Política Anticorrupción de ManpowerGroup prohíbe de manera estricta el soborno y la corrupción de todo tipo, relacionados con la actividad profesional de la compañía. El ofrecimiento de regalos, entretenimientos y patrocinio, así como también viajes u otra actividad, pueden ser una parte legítima de llevar a cabo los negocios. Sin embargo, estas actividades pueden considerarse beneficios corruptos en determinadas circunstancias y pueden derivar en una responsabilidad penal para los involucrados.

Todos los colaboradores que tengan conocimiento o sospechen del incumplimiento de esta política deberán actuar inmediatamente de la siguiente manera:

- ✓ Informar a su gerente o supervisor
- ✓ Informar al Director Jurídico o al Responsable de Cumplimiento de Ética (Oficial de cumplimiento)
- ✓ Informar su preocupación a través de la Línea Directa General de Ética Empresarial de ManpowerGroup.



## Control de cambios

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación de la política	1 de diciembre de 2015
2	Actualización de la política de acuerdo con el documento global expedido en el año 2022.	28 de febrero de 2023
2	Esta política se encuentra vigente y pertinente a los objetivos de la organización para el año 2024	Enero 2024
2	Esta política se encuentra vigente y pertinente a los objetivos de la organización para el año 2025	Enero 2025
2	Esta política se encuentra vigente y pertinente a los objetivos de la organización para el año 2024	Enero 2024
2	Esta política se encuentra vigente y pertinente a los objetivos de la organización para el año 2025	Enero 2025



ManpowerGroup®